

# CRECIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA METRÓPOLI DE CARACAS ENTRE 1936 Y 2010: LA DISOLUCIÓN DE LA CENTRALIDAD URBANA EN TRES TIEMPOS

## GROWTH AND TRANSFORMATION OF CARACAS METROPOLIS BETWEEN 1936 AND 2010: THE DISSOLUTION OF THE URBAN CENTRALITY IN THREE TIMES

Carola HERRERA NAPOLEÓN\*

### RESUMEN

La disolución de la centralidad única urbana en Caracas es consecuencia directa de los procesos de crecimiento y transformación urbanos recientes, caracterizados por la fragmentación, superposición y mezcla de sus espacios tanto nuevos como heredados. Para comprender la complejidad de su configuración resultante se presentan tres momentos desde un enfoque, en el que prevalece la explicación de la forma desde un estrato funcional, social y económico, sin descuidar un trasfondo político que condiciona los modelos de gestión urbana. Estos son: un primer momento (1936-1982) que denominamos “ciudad dentro de ciudad” referido al legado de la modernidad; un segundo momento (1983-1999) “ciudad sobre ciudad” que resume el período “post-moderno” y un tercer momento (2000-2010) que da cuenta del proceso de socialización activado en el territorio y que describimos como “ciudad con sociedad.” Se fomentan lógicas de descentralización con efectos en la estructura urbana, acentuando lo local y lo social.

**Palabras clave:** Caracas, procesos de crecimiento urbano, fragmentación, superposición, transformación, complejidad urbana, centralidad urbana, comuna.

### ABSTRACT

The dissolution of the unique urban centrality in Caracas is a direct result of the recent growth and urban transformation processes, characterized by fragmentation, superimposition and mix of their spaces both new and legacy. To understand the complexity of the resulting urban settings are presented three times from an approach in which prevails the explanation of the form from a functional, social and economic stratum without neglecting a political background that determines the models of urban management. These are: a first time (1936-1982) which we call “city within city” referred to the legacy of modernity; a second time (1983-1999) “city on city” that sums up the “post-modern” period and a third time (2000-2010) giving account of the socialization process enabled on the territory and which we describe as “city with society.” It is logical to promote decentralization with effects on the urban structure, accentuating the local and the social.

**Keywords:** Caracas, processes of urban growth, fragmentation, superimposition, transformation, urban complexity, urban centrality, commune.

\* Carola Herrera Napoleón (arq\_carolahn@yahoo.es) es Arquitecta, *Magister Scientiarum* en Diseño Urbano, Docente-Investigadora, Profesora Asistente del Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

## 1. Introducción

La realidad física de la Caracas contemporánea se encuentra materializada por la suma de fragmentos originados en diferentes momentos, matizados por los avatares de lo foráneo: la conquista colonial, la industrialización, la dominación neocolonial, las oleadas de inmigración como también la especulación inmobiliaria y la modernización. Así se configuraron las ciudades coloniales, los ensanches, las ciudades jardín, los “polígonos modernos” para las ubicaciones masivas de poblaciones, voluntarias o forzadas, las ciudadelas, los desarrollos no controlados entre otros como fragmentos dentro de la metrópoli caraqueña. Este conjunto urbano, localizado en un estrecho sistema de valles, abarca en dos entidades estatales (Distrito Capital, Estado Miranda) a cinco municipios (Libertador, Baruta, Sucre, El Hatillo, Chacao). El sistema de valles de Caracas unifica la diversidad de fragmentos y limita el crecimiento extensivo por las altas montañas.

En la configuración de su territorio han estado presentes unos procesos de crecimientos urbanos, determinados por la fragmentación, superposición y transformación, que a su vez han dado lugar a una estructura caótica, dejando a la luz un panorama complejo de rupturas y continuidades urbanas; de yuxtaposiciones y entrelazamientos históricos; y de profundos cambios o mutaciones en los que se rompen los modelos de ordenación foráneos preestablecidos, dinamizados por las diversas estrategias y acciones de intervención de los individuos que viven en la ciudad.

Ahora bien, la complejidad de la ciudad actual no es sólo el resultado de la repetición de tipos o yuxtaposición de modos de urbanización, sino que expresa el proceso encadenado de las formas y los momentos constructivos que suceden con ritmos propios. Para comprender la complejidad actual de sus centralidades urbanas, se revisa –desde la historia– la configuración de la ciudad, se definen claramente los límites a partir del año 1936, (fecha en la que coinciden Morales, *et al.*, 1990; Villanueva, 1995; Fadda, 1996; Negrón, 1996; 2001; Marcano, 1998 entre otros), y se prolonga el estudio hasta el año 2010. Se asume un enfoque político-económico-social para explicar los cambios en los procesos de crecimiento urbano y su repercusión en la estructura física de la ciudad.

La gestión política y el extraordinario apoyo económico proveniente de los ingresos petroleros que repercuten en la sociedad, actúan como factores determinantes en los cambios de dirección de la forma de proyectar diferentes modos de crecimiento urbano. Según Ontiveros (2002, p. 155), estos hechos van a beneficiar a la ciudad de Caracas que “se ve favorecida por la distribución de la renta petrolera en obras públicas y burocracia, dando cuerpo y rostro a una ciudad con aires de modernización y urbanización, imán que empieza a atrapar sueños y expectativas.” Así, se producen fuertes migraciones a la ciudad capital en busca de mejores condiciones de vida, por lo que, de acuerdo con Negrón y De Lisio, (2001), en la década de los treinta del pasado siglo XX la tasa de crecimiento poblacional se coloca por encima del 6%, resultando mayor que la nacional y la tasa de expansión interanual del área urbana se triplica, al alcanzar 96,5 ha/año.

El presente artículo se estructura en tres partes, que se corresponden con los momentos del proceso de urbanización de la ciudad en los últimos 80 años y derivan en una reflexión final. Estos son:

- Entre los años 1936 y 1982, se enmarca una perspectiva expansionista, que hace énfasis al legado de la modernidad caraqueña con el fenómeno que describimos como “ciudad dentro de ciudad.” En este lapso, la ciudad

se configura como un mosaico, un puzzle, una diversidad integrada de partes estratificadas dentro del territorio con una disposición jerárquica dominadora de los procesos de fragmentación.

- El segundo momento, 1983-1999, se define bajo la perspectiva de la compacidad, característica de la postmodernidad con el fenómeno que denominamos como “ciudad sobre ciudad.” En este periodo, el territorio urbano se configura como un palimpsesto, sedimentándose las capas de ciudad sobre la ciudad existente, por lo que predominan los procesos de superposición.
- Entre los años 2000 y 2010, se enmarca un proceso de socialización urbana que busca mostrar la evolución conjunta del territorio con la sociedad, generando el fenómeno que describimos como “ciudad con sociedad.” En este momento, la ciudad se configura como un sistema caótico y complejo, dadas relaciones socio-espaciales que transforman el territorio. Aún cuando el estudio de este último momento, puede resultar una cuestión de difícil respuesta, no sólo por el corto tiempo transcurrido sino porque estamos inmersos en ella, se identifican marcadas tendencias desde sus políticas públicas, sobre las cuales es posible identificar las claves que podrían detonar su complejidad en el proceso de configuración de la ciudad actual, ello por lo reciente del inicio de este proceso.

En cada uno de estos momentos, se ajustan los conceptos urbanos y las cuestiones interpretativas sobre el modo de pensar y actuar en la ciudad.

## 2. La ciudad dentro de la ciudad

En 1936 comienza un proceso democrático en el país, a raíz de la muerte del dictador General Juan Vicente Gómez (1935). En los gobiernos sucesivos de López Contreras (1936 - 1941) y Medina Angarita (1941 - 1945) se introduce una voluntad definida hacia el progreso, vinculada con la riqueza proveniente de la economía petrolera, utilizada para hacer importantes transformaciones a nivel nacional desde el gobierno central. Con un barril de petróleo que apenas alcanza el valor de un dólar, se obtienen los recursos para sustentar la modernidad caraqueña. Así, se incorporan novedosas técnicas y materiales para la construcción de la nueva ciudad, de acuerdo con lo que sucedía en otras latitudes. Así, la ciudad de Caracas se convierte en un lugar privilegiado (Martín, 1995).

La modernidad presenta su carácter hegemónico durante casi cincuenta años, momento de mayor impacto del capitalismo industrial sobre las formas urbanas y, manteniendo el proceso de transformación de Caracas con grandes proyectos urbanos. Desde la racionalidad abstracta, característica de lo moderno, se excluye a ciertos grupos sociales para que no perturben con la visión objetiva del modelo de ciudad que se quiere (Fadda, 1996; Ordeig, 2004; Ascher, 2004; Gómez, 2007).

Precisamente, con el capitalismo industrial como sistema económico, basado en el modelo fordista, se crean fuertes asimetrías en la distribución de los recursos. Se plantea un escenario “nuevo colonialista,” que como explica Roch (2004, p. 54), “no se contenta con explotar sólo los recursos naturales, sino que recupera viejas relaciones de explotación laboral y distribución desigual con fórmulas de producción intensivas que parecían superadas definitivamente.” De este modo, aumentan las desigualdades sociales, haciéndose los ricos más poderosos y los pobres más míseros.

Si bien el proceso de modernización se inicia en 1936, la verdadera modernidad física-morfológica urbana de Caracas se plantea en la dictadura del General Pérez Jiménez (1948-1958), bajo las consignas de progreso y desarrollo (Martín, 1995; Fadda, 1996; Marcano, 1998). En muchas de las obras que perduran de esta época, no sólo se reconoce la autoría de este régimen, sino que destacan como ejemplos de obras excepcionales y sin continuidad en décadas posteriores. El importante programa de obras públicas llevado a cabo por este Gobierno se refleja en la producción de cemento que pasó de 40.000 a 600.000 Tm (toneladas métricas), la energía eléctrica se expandió seis veces y la producción de neumáticos se multiplicó por diez.

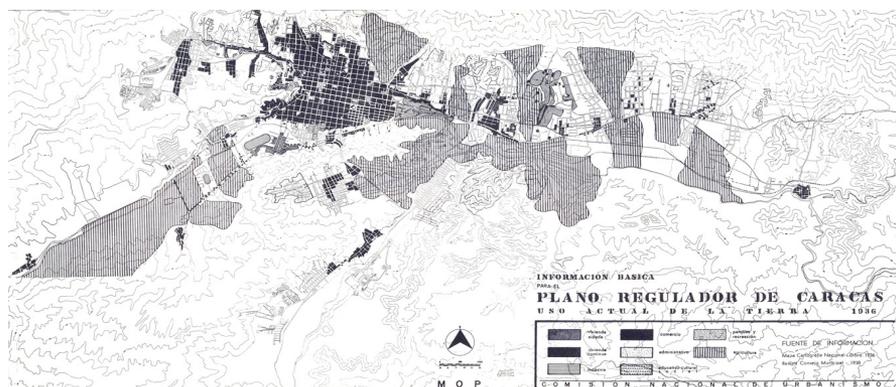


Fig. 1. Plano Regulador de Caracas, 1936.  
Fuente: Irma de Sola, 1967.

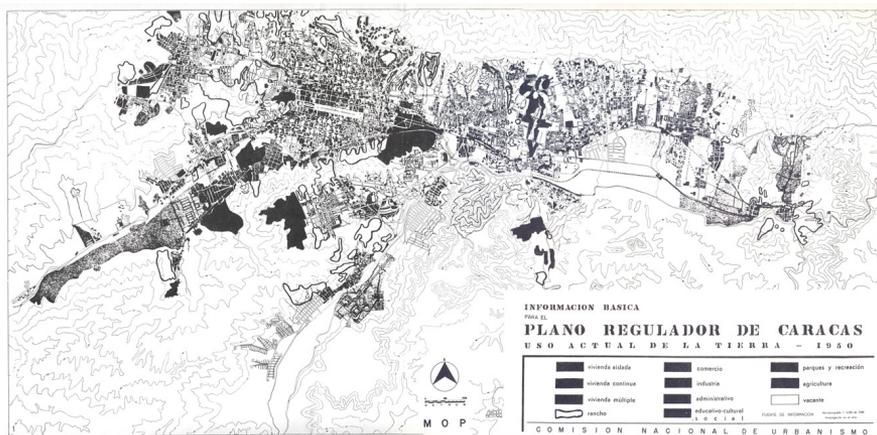


Fig. 2. Plano Regulador de Caracas, 1950.  
Fuente: Irma de Sola, 1967.

Una de las características de este período es el rápido crecimiento poblacional y la vertiginosa expansión de la ciudad. La tasa de crecimiento demográfico se coloca en un 6,14% y la tasa de crecimiento interanual del área urbana de Caracas registra valores promedios de 130 ha/año (Negrón, 2001; De Lisio, 2001). El poblamiento se desborda sobre el sistema de valles de Caracas, debido a las fuertes migraciones, tanto nacionales como extranjeras, impulsadas por el incremento del empleo, sobre todo del sector terciario, centralizado en la ciudad.

Asimismo, el crecimiento físico de la ciudad proyecta una rápida expansión por la agregación de centralidades urbanas o fragmentos, bajo el fenómeno “ciudad dentro de ciudad.” Con este patrón de desarrollo, las ocupaciones originales y las centralidades urbanas agregadas presentan configuraciones relativamente autónomas, que pueden ser iguales o distintas entre sí, pero guardan en su singularidad el carácter privado de las urbanizaciones formales vinculadas siempre al capital.

Estos componentes se repiten y se extienden en una o varias direcciones, a lo largo de conectores, o en una trama continua y con un grano similar al original. La extensión se efectúa en modos diversos de configuración de trama y grano. En general, la ciudad presenta una densidad de ocupación baja, en comparación a otros procesos, por lo que este patrón de crecimiento representa un gran costo de urbanización a mediano y largo plazo.

Cada centralidad urbana conforma un sistema urbano específico, diferenciado dentro de la ciudad, estando determinada por la producción económica y la estructura social, que repercuten indudablemente en los modos de crecimiento. A su vez, cada patrón de ordenamiento está representado en múltiples centralidades urbanas, proporcionando una apariencia similar a un mosaico, a un puzzle, formando ciudades separadas pero interdependientes dentro de la ciudad.

En estas circunstancias, las centralidades urbanas como fragmentos de ciudad, ya no constituyen una excepción, sino que por el contrario aparecen como una constante dentro de la ciudad contemporánea con un valor histórico propio. La ciudad es entendida como: “un sistema de fragmentos, donde ya no hay presente ni pasado, sino una serie de presentes, de edades diferentes, todos autónomos pero interrelacionados, en tanto están dirigidos a una misma audiencia fraccionada y cambiante”(Amendola, 2000, p. 78).

Por su parte, Sybille (1994, p. 59) describe la ciudad como: “un proceso a escala mundial, en el cual la ciudad ha dejado de ser una isla para pasar a componerse de muchas ciudades dentro de la ciudad.” Dicho planteamiento se ajusta a las cualidades del territorio urbano de Caracas, comprendido dentro de un pluralismo que contiene distintas ideas y múltiples realidades.

Esta situación ha dado como resultado una forma de ciudad supeditada a una diversidad de centralidades urbanas con un desarrollo radicalmente asimétrico hasta el punto de dificultar la percepción de la misma como un todo unificado. Insertada en esta característica, la ciudad despierta la sensación de un desorden continuo, liderados por la discontinuidad espacial.

Marcuse (2004, p. 84) expresa refiriéndose a las ciudades fragmentadas que “algunas divisiones en partes son funcionales, (...) pero otras particiones de la ciudad solo reflejan (y refuerzan) las relaciones sociales que produce el funcionamiento de la ciudad.” En este sentido, la fragmentación no es aleatoria, su partición no es dual o ilimitadamente plural, por cuanto depende del desarrollo de fenómenos de especialización funcional y social del espacio. Cada fragmento urbano está separado de los otros, pero aun así, cada uno de ellos se relaciona con los demás, dado que se

establecen unos circuitos de desplazamiento relativos a cada individuo, en virtud de su actividad o clase social de procedencia.



Fig. 3. Fenómeno “ciudad dentro de ciudad.” Contrastes entre fragmentos.

Fotografías: Catherine Goalard, 2012.

Entre 1960 y 1971 la ciudad crece en superficie hasta dimensiones insospechadas. Durante el lapso, se registra la máxima tasa de crecimiento interanual del área urbana de Caracas, alcanzando valores promedios de 419 ha/año (De Lisio, 2001). Las características de la oferta de tierra urbana y del sistema de transporte (Vallmitjana, 1982, p. 111) influyen en el crecimiento:

- En el sistema de transporte, la vialidad se constituye como símbolo de la gran ciudad moderna, que permite una movilidad espacial de bienes y población sin precedentes en el país.
- En cuanto a la oferta de tierra urbana, la renta de la tierra tiene un carácter monopólico, dado que la propiedad en Caracas, es un instrumento que capta parte del excedente petrolero para realizar grandes proyectos urbanos por parte del Estado y para favorecer la máquina inmobiliario-financiera en manos de los grupos de mayor poder adquisitivo. Asimismo, se resalta las diversas dificultades por ofrecer suficiente tierra urbanizada, acorde al crecimiento explosivo de población y de empleo, ya sea desde las limitaciones topográficas hasta la incapacidad de gestión del Estado, por lo que una gran proporción de la población se ha de instalar en tierras sub-urbanizadas y en deficientes condiciones de habitabilidad.

La crisis económica petrolera en Venezuela (1973) incide en el debilitamiento de la economía. El precio del barril de petróleo se incrementa en un 600%, pasando de 2 a 12 US dólares, pero acompañado de fuertes descensos de producción del principal producto de exportación (Cilento y Fossi, 1998). Esta situación repercute en una crisis de subsistencia, por lo que los grupos sociales no pueden satisfacer las necesidades básicas y a su vez, en una crisis urbana, en la que se pone de manifiesto el caos oculto.

De acuerdo con Infante (1982, p. 49), “en el lapso comprendido entre 1970 y 1977, se reduce la oferta de vivienda y los precios aumentan un 173%, debido posiblemente a factores de carácter monopólico al interior del proceso de producción y distribución de la vivienda.” Los altos costos del suelo urbano han traído consecuencias negativas tanto para la burguesía, que ve limitada las acciones a su favor de parte del Estado como para las clases más humildes, que no pueden acceder a ellas. Este aspecto es ilustrado por Bolívar (1993), cuando señala que entre

1978 y 1985, el 37% de las viviendas construidas en Caracas, fueron construidas con permiso y el resto eran viviendas ilícitas o ranchos.

Al subir los precios del suelo más allá de lo razonable, una proporción de la población, cercana al 50%, se ve segregada del mercado de la vivienda formal (Cilento y Fossi, 1998). No sólo destaca la alta proporción de población marginada, sino que se enfatiza también, de forma drástica, la división de la sociedad en grupos antagónicos y generando un efecto social no deseado.

Se evidencia así, el otro lado de la modernidad. Se consolidan los barrios de ranchos en las periferias de la ciudad como parcelaciones ilegales, sin un proyecto conjunto, carentes de infraestructura sanitaria con un aspecto irregular, a pesar de su regularidad interna (Marcano, 1994). Además, surgen las casas de vecindad, que suelen encontrarse en el interior de las manzanas o en los edificios abandonados en el centro de la ciudad, que progresivamente se van deteriorando. A su vez, los planes iniciales del modelo moderno son incumplidos. Las parcelas se dividen porque su precio es muy elevado para un sólo promotor, las viviendas que se construyen tienen más pisos de los previstos inicialmente y los espacios verdes se reducen significativamente para rentabilizar el suelo.



Fig. 4. La otra cara de la modernidad. Barrios en Propatria.  
Fotografía: Catherine Goalard, 2002.

A principio de los años 80, no cabía duda de que el modelo fordista, que había dirigido la gran industrialización moderna junto con la construcción de la ciudad, se agotaba (Negrón, 1998).

### 3. Ciudad sobre ciudad

El segundo período tiene su origen después de la caída de los precios del petróleo y de la liberación en 1983 de la tasa de cambio en la moneda propia (Bolívar -Bs-), tras permanecer durante décadas fijada con un valor de 4,3 Bs/US\$ (Negrón, 1998; Cilento y Fossi, 1998; Banko, 2008). Sumado a esto, viene el deterioro político marcado por el centralismo, el partidismo y la corrupción del sistema. La devaluación de la moneda, junto al deterioro político, se tradujo en una severa recesión económica, aumentando la tasa de inflación, congelada durante aproximadamente cincuenta años, lo que provoca que el índice de precios al consumo se multiplique por cien durante los años siguientes.

Esta situación obliga al Gobierno, a través de la Comisión Presidencial (COPRE) a reformar en 1984 el Estado y remodelar radicalmente la dimensión de todas las escalas, ensayándose nuevas modalidades productivas y territoriales para su descentralización (Negrón, 1988; Fadda, 1996; Cilento y Fossi, 1998). En estas circunstancias, parece razonable frenar el despliegue de las estructuras económicas que apoyan el crecimiento de la máquina inmobiliario-financiera y las grandes obras públicas, para generar un proyecto social de base “chica” y de amplio espectro que, pese a la austeridad, condujera a un desarrollo territorial equilibrado y a un plan urbano altamente cualificado.

En medio de una profunda incertidumbre, se encuentra una salida momentánea a través de la globalización del aparato productivo, basado en el modelo posfordista (Barrios, 1998; Cariola y Lacabana, 2001), que obliga a un incremento extraordinario de las infraestructuras, a nuevos medios de comunicación y transporte, y al desarrollo de la informática para coordinar múltiples actividades a grandes distancias. Las expectativas de crecimiento económico se sostienen por las oportunidades de la globalización (Barrios, 1998).

Cabe destacar que, la globalización es comprendida como una fuerza de integración espacial, basada en la desterritorialización del capital, y en la unificación de la información, que se manifiesta no sólo en la esfera económica sino también en el ámbito urbano. Las estructuras de poder económico e incluso social, que se forman y difunden, tienen un ámbito internacional, por cuanto se saltan los límites geográficos. Para ello, se deslocaliza la producción y se centraliza en múltiples territorios sin importar la diversidad y las diferencias.

La globalización o mundialización del mercado es:

“un modelo tecno-productivo en formación, de permanente innovación, que exige crecientes recursos financieros, genera productos de vida más corta y, gracias a la extraordinaria movilidad del capital y de la información, tiene un rasgo distintivo: la libre circulación de capitales y la integración económica” (Soros, 1998, p. 277).

En estas condiciones, el sistema perfila un proyecto en el que los ciudadanos son proyectados hacia niveles de consumo nunca antes conocidos, a pesar que la austeridad propugna el ahorro y la protección de los recursos existentes.

El capitalismo se reorganiza a través de la flexibilidad de los mercados y de los procesos laborales, de la innovación tecnológica y de la nueva concepción del espacio y del tiempo, por lo que la ciudad es comprendida de una manera diferente. Tal como lo expresa Harvey (1990), en la transición del fordismo al posfordismo, el

espacio y el tiempo se comprimen, lo que provoca un impacto desorientador en las prácticas políticas y económicas y en las relaciones sociales y culturales.

Sobre la nueva fase de evolución del sistema capitalista asumido en el país, se promulgan diferentes leyes que en lo sucesivo apuntan a un cambio en el modelo de gestión y proyección sobre la ciudad, reajustándose la escala de intervención urbana. En el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989) se promulga la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística y durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1994) se aprueba la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público (Fadda, 1996, Cilento y Fossi, 1998).

La Ley Orgánica de Ordenación Urbanística («Gaceta Oficial de la República de Venezuela», núm. 33.868), aprobada en 1987, fomenta la desagregación del territorio urbano en varios sectores a fin de optimizar el uso de los recursos económicos en la ordenación y valoración de ciertas áreas de la ciudad. Con ello se ha de suponer que las acciones del Estado son dirigidas a aprovechar las fuerzas de la fragmentación espacial con el fin de fortalecer diferentes sectores de la ciudad con capacidad para competir con otros dominantes.

Este texto legal constituye un hito jurídico por cuanto, en su artículo 49, referido a los planes especiales, reconoce por primera vez y de manera explícita la existencia de los asentamientos no controlados o barrios de rancho y a su vez, se promueve la mejora de algunos sectores de la ciudad, cuyas condiciones específicas ameritan un tratamiento por separado. Sin embargo, más allá de lo que se estipula es evidente que con la pobreza, que para el año 1983 alcanza el 43,9% de la población (OCEI y Fundacomún, 1993), no hay expectativa. En estas condiciones, lo “existente” es aceptado tal como es, en su escasez y en su materialidad precaria e incierta. Precisamente, la austeridad hace que se admita el crecimiento de la ciudad de Caracas en toda su extensión territorial y a su vez, se proclame la necesidad de proyectar modalidades de intervención urbana alternativas, basadas en el reconocimiento de la pluralidad de las partes, sin llegar a encontrarse fórmulas universales aplicables para resolver la situación.

La Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público («Gaceta Oficial de la República de Venezuela», núm. 4.153), aprobada en 1989, constituye un instrumento que permite desconcentrar el poder y transferir competencias desde un ámbito de poder a otra. Con la descentralización como estrategia se incluye la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones a nivel de los estados y municipios, al permitirles elegir sus autoridades o gobernantes, tales como alcaldes y gobernadores, entre otros cargos, pasando a ser de elección popular hasta la actualidad.

La descentralización es una tendencia que aparece unida a la globalización. Al respecto González (1998, p. 308) apunta, “la descentralización es la otra cara de la moneda de la globalización; es la vuelta al lugar, a la aldea, al barrio, a la comunidad local. Es la clave para insertarse con éxito en el proceso de globalización.”

En el marco de la globalización y de la descentralización se asume la ordenación físico-espacial de la ciudad, fundamentándose en la escala global y local respectivamente. Por un lado, la escala global es coordinada y seguida desde el gobierno nacional y por otro lado, la escala local es coordinada y seguida por gobernadores, alcaldes, y asociaciones ciudadanas. Así, la acción del Estado queda signada entre dos polos de acción: uno, que favorece el proceso de acumulación mediante la globalización y el otro, que busca el apoyo de los sectores populares, en un esfuerzo por legitimarse mediante la descentralización. A ello hay que

agregar que en la ordenación físico-espacial de la ciudad no se puede dejar de lado la integración ni la fragmentación del espacio, generadas por las mismas fuerzas productivas (Cariola y Lacabana, 2001).

En estas condiciones, la sociedad civil interviene en la elección de un conjunto de actores quienes deciden y actúan en la construcción y reconstrucción de los territorios urbanos desde los ámbitos locales, pero vinculados a marcos globales. Dada la amplitud de las competencias a nivel local, se aborda lo urbano mediante el desarrollo de una estrategia, en la que no se hace énfasis en los sujetos, sino en la existencia de estructuras que explican el conjunto social, independientemente de la diversidad de implicaciones socio-espaciales.

Los conflictos se interpretan medidos en una escala intermedia y luego se actúa sobre esas interpretaciones. De esta manera, las decisiones y acciones suelen ser inocuas, por cuanto no llegan a profundizar en el conocimiento del acontecer local, pero tampoco llegan a nutrir con experiencia las decisiones a nivel nacional.

Según Harvey (2007, p. 101) “el resultado final es que todas las formas de pensar que operan sólo en una escala se vuelven al menos cuestionables, si no directamente engañosas. Se hace conceptualmente difícil trabajar simultáneamente con diferenciaciones geográficas múltiples y volátiles que operan en escalas a su vez rápidamente cambiantes.” Así, los problemas se vuelven enormemente complicados y difíciles de detallar.

Con la descentralización se trataba de dar una respuesta ante la pérdida de legitimidad e ineficiencia de los organismos del Estado, en el marco de un progresivo deterioro de las condiciones económicas, políticas y sociales de la población. Se creía que la ampliación de los canales democráticos podía convertirse en una nueva vía de legitimación de las instituciones públicas.

Sin embargo, tal como lo expresa Banko (2008, p. 165):

“la práctica de la descentralización no pareció satisfacer las expectativas que se habían alimentado con relación a sus repercusiones en la sociedad. A pesar del escaso tiempo transcurrido desde el inicio de su aplicación, mucho de los extravíos que habían caracterizado el modelo centralista se reprodujeron en las estructuras descentralizadas de la administración estatal y municipal.”

Amparados en estas leyes, en la década de los noventa del pasado siglo XX, el crecimiento urbano de Caracas avanza hacia la estructuración de un nuevo modo de hacer ciudad que establece diferencias sustantivas con las que se había consolidado anteriormente. Se pasa de una visión orientada exclusivamente a la expansión periférica a una perspectiva de recuperación y renovación de la ciudad existente con el fenómeno “ciudad sobre la ciudad.”

Este patrón de crecimiento plantea la concentración de elementos en superficie y volumen en áreas delimitadas con la superposición de megaestructuras combinadas y superpuestas en dos o tres dimensiones, en los que la circulación, el transporte, los equipamientos y sobre todo las actividades del terciario, establecen varios planos de relación. Así, “se hace evidente la expansión de la mezcla de usos que se desarrolla longitudinalmente sobre el sistema de valles de Caracas” (Gómez, 2007, p. 150). Por lo tanto, se propone un proceso opuesto al de expansión y se expresa espacialmente en megaformas, con el relleno de los vacíos intersticiales y la intensificación selectiva de la edificación en espacios sensibles de la ciudad, aumentando el grano edificado y la tridimensionalidad de la estructura.

A su vez, eclosionan las intervenciones en los barrios de ranchos, que apuntan a un proyecto austero que limita el crecimiento de la ciudad y centra sus intervenciones en recalificar los tejidos residenciales. Tal como se presenta en el «Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de Barrios del Área Metropolitana de Caracas», coordinado por J. Baldó y F. Villanueva en 1993-1994, se crean programas para la habilitación física de los asentamientos informales de manera de adecuar su inserción en la ciudad formal, así como la superación de las carencias internas, en cuanto a niveles de urbanización (Cilento y Fossi, 1998). Estas estrategias de intervención urbana son proyectadas bajo los criterios de la postmodernidad, en la cual se pone de relieve las desavenencias heredadas de la modernidad, como contrapunto al urbanismo hegemónico que se había configurado.

En la dinámica urbana de Caracas, las capas se han ido acumulando y espesando rápidamente en relación con el crecimiento de la población. Según Bolívar (1993), entre 1983 y 1990 el Área Metropolitana Interna de Caracas ocupaba 19.875 ha y el área por los barrios era de 3.377 ha; lo que equivale 17% de la superficie total. En su investigación, señala que dada la escasez de espacio libre, en el proceso de ampliación de las viviendas, se ha operado verticalmente, por lo que se ha ampliado poco en superficie, aumentando su densidad.

Cada centralidad urbana actúa como depositaria de múltiples relaciones espaciotemporales que se integran y se solapan de manera espontánea con los procesos de configuración de la ciudad. Las centralidades urbanas presentan intervenciones diferentes, en las que se han superpuesto lenguajes, tiempos y proyectos, en una trama plural con diferentes ejes problemáticos. Éstas tienden a combinaciones multidimensionales y más complejas, que detonan en el fraccionamiento y densificación del espacio urbano.

En su estructura organizativa permanecen los motivos originales, pero con el tiempo concreta y modifica los motivos de su desarrollo, actuando de motores en la evolución de la ciudad. Las construcciones acumuladas con grados de cohesión variable tienen una amplia capacidad para reinventarse, reciclarse, y renovarse, habilitando los espacios originales una y otra vez, por lo que el territorio se reorganiza continuamente. Así, es de esperar que en la ciudad se modelen una multitud de fragmentos incompletos, caracterizados por las variaciones de geometrías y temporalidades de ordenaciones e intervenciones.

En estas circunstancias, el territorio urbano se encuentra sobrecargado de numerosas huellas y lecturas pasadas, por lo que se ajusta a lo que describe Corboz (1983) como palimpsesto. Esta situación conlleva a ver las intervenciones sobre el territorio con un sentido más amplio, por cuanto sobre ellos se suscitan múltiples relaciones del pasado, del presente y de lo que pudiera suceder en el futuro.

Al respecto, Jencks (1993) apunta que una de las singularidades de las ciudades que siguen estos patrones de crecimiento, es que se hacen más y más fijas con el tiempo, precisamente debido al modo en que prefieren ir añadiendo cosas encima en lugar de deshacerse de la vieja piel y empezar todo de nuevo. Resulta extraño que se presente una *tabula rasa* sobre la cual poder construir libremente nuevas formas urbanas, por lo que se engendran capas físicas identificables de ocupación cada vez más permanentes y sólidas.



Fig. 5. Fenómeno “ciudad dentro de ciudad”. Sectores Chacaito-Chacao.  
Fotografía: Catherine Goillard, 2012.

El siglo XX se cierra en medio de un panorama en profunda crisis, marcado por la dualidad entre la globalización y la pobreza (Cariola y Lacabana, 2001). En este contexto, el candidato presidencial Coronel Hugo Chávez, figura desligada de los grupos políticos tradicionales se impone con una mayoría absoluta en los comicios electorales del año 1998 (Banko, 2008). En su primer año de gestión (1999), se aprueba una nueva Constitución, fundamentada en el ejercicio de la democracia participativa y protagónica, que marca el inicio de un nuevo proceso de crecimiento y transformación de la ciudad.

#### 4. Ciudad con sociedad

Para concretar el último período se incide en el cambio legislativo con la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el año 2000 («Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela», núm. 5.453). Con este documento constitucional se proyecta un cambio en el país, tal y como se afirma en sus Principios Fundamentales: Título I, se habla de “un nuevo ordenamiento jurídico para transformar el Estado (...) y permitir el funcionamiento efectivo de una democracia social y participativa.” En particular, nos interesan los artículos 62 y 184, donde se promueve la igualdad de oportunidades mediante la participación individual y comunitaria en la gestión pública para garantizar un completo desarrollo en el orden económico, político y social. De esta manera, la participación se convierte en el tema central del Estado, desde una perspectiva formal.

Dicho gobierno plantea una estructura económica socialista que, tal como se define en las Líneas Generales del «Plan de Desarrollo Económico y Social de

la Nación de la V República (PDESN) 2001-2007» y en el «Proyecto Nacional Simón Bolívar (PNSB) 2007-2013», tiene el objetivo de aumentar el compromiso social, diversificando la economía en sectores distintos al petrolero y maximizando el bienestar colectivo. Con esta estructura económica se pretende modificar el orden internacional hacia un orden más social que económico, cambiándose el curso del flujo del dinero hacia los sectores menos favorecidos y reconduciéndose los esfuerzos al desarrollo de las potencialidades humanas, como contraposición a la mera acumulación de capital en diferentes entidades privadas (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2001, p. 25-27; 2007, p. 20-22).

En el curso de su gestión, se argumenta que la distribución de la población es el resultado de la orientación neoliberal bajo la cual se había conducido al país durante las últimas décadas, beneficiando a un número reducido de personas, sobre todo en la ciudad de Caracas, y castigando al resto de los habitantes del territorio nacional. Bajo la bonanza de una nueva política en la economía petrolera, en la que se elevan los precios del petróleo, llegando a superar los 100 dólares por barril en el año 2006, el gobierno coetáneo plantea la necesidad de reconstruir el territorio y actualizar las zonas de desarrollo, buscando contrarrestar las desigualdades espaciales y las injusticias sociales con una propuesta “alternativa” (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2001, p. 133-134).

Con base en el nuevo modelo de orden económico y el lema “Hacia el Socialismo del Siglo XXI”<sup>1</sup> se trabaja en la reorganización territorial y en la transformación social, desde el supuesto de trocar las estructuras anteriores a unas más justas e inclusivas, que sirvan a las necesidades más urgentes de la sociedad y al mismo tiempo, establezcan nuevas formas de redistribución espacial del poder.

Desde esta perspectiva, la participación ciudadana, eje fundamental de las políticas del Estado, se torna necesaria para impulsar estos cambios en beneficio de sí mismos. Sin embargo, no es menos cierto que la participación ciudadana, encauzada por determinadas organizaciones sociales de base, es también una herramienta política en la lucha por el poder en todas las instancias del país. Según Cunill (1991, p. 67), ésta comprende “todas aquellas experiencias que remiten a la intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales.” Así, la sociedad civil (no empresarial) organizada forma parte activa, consciente y creadora de las decisiones que afectan su entorno ambiental y social, en función de la mejora de su calidad de vida y de su sostenibilidad.

La participación ciudadana aporta legitimidad y viabilidad a la planificación y gestión de la ordenación del territorio, en la que se involucra a una mayoría social en la toma de decisiones. De acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio («Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela», núm. 5.820), aprobada en el año 2007, la participación ciudadana constituye un proceso, que implica:

“la incorporación activa en la dinámica del quehacer cotidiano, la elaboración de alternativas para la resolución de problemas de la comunidad, la motorización de proceso de información y sensibilización hacia el resto de la comunidad, el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos y el

<sup>1</sup> “El Socialismo del Siglo XXI” es un concepto que aparece en la escena mundial en 1996, a través del sociólogo alemán de Heinz Dieterich Steffan. En su obra profundiza y actualiza la teoría de Karl Marx sobre la dinámica social y la lucha de clases. Este concepto se sustenta en cuatro ejes: el desarrollismo democrático regional, la economía de equivalencias, la democracia participativa y protagónica y las organizaciones de base.

fortalecimiento de las formas organizativas como instrumento de participación.”

En el marco de la democracia participativa y protagónica, la vitalidad de lo local contrasta con la imposibilidad de lo supralocal. Precisamente la escala local, se consolida como la de los estudios más precisos y adecuados a la dinámica de la realidad urbana, la de los resultados que más se aproximan a lo percibido por los habitantes. Así, los elementos de la ordenación del territorio son más discutidos y controvertidos; donde se puede tomar conciencia de la necesidad de agruparse en asociaciones para incidir en las discusiones.

Ahora bien, la participación ciudadana se hace efectiva mediante la creación de los consejos comunales, los cuales se convierten en un instrumento para garantizar el apoyo a la población. De acuerdo con el artículo 2 de la Ley de los Consejos Comunales, aprobada en el 2006 («Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela», núm. 5806) y sustituida en el 2009 («Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela», núm. 39335), queda establecido que los consejos comunales:

“son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.”

Tal como se presenta este punto y afín al Proyecto de Ley Orgánica para la Ordenación y Gestión del territorio del año 2008, se trata de que la gestión pública en los territorios sea asumida directamente por la “comunidad organizada”, en detrimento de las acciones de los gobernadores y los alcaldes, aún cuando ello pudiera repercutir en la falta de visión del conjunto urbanístico, pero también con la evidente ventaja de la participación local.

Los consejos comunales son la base sobre la cual se articulan las organizaciones sociales de una comunidad y pueden –por agregación e iniciativa popular– configurar sistemas comunales para fortalecer su capacidad de acción sobre aspectos territoriales. Así, varios consejos comunales consolidan las comunas como entidades locales, un conjunto de comunas configuran la ciudad comunal, dos o más ciudades comunales conforman la Federación Comunal y la articulación de federaciones comunales en el ámbito de un eje territorial constituye la Confederación Comunal.

Cabe destacar, que la configuración de estos sistemas comunales responde a condiciones históricas, rasgos culturales, usos, costumbres y potencialidades económicas, independientemente del lugar donde se constituyen. Según el artículo 9 de la Ley Orgánica de las Comunas («Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela», núm. 6011), aprobada en el 2010, “el ámbito geográfico puede coincidir o no con los límites político-administrativos de los estados, municipios o dependencias federales, sin que ello afecte o modifique la organización político-territorial establecida en la Constitución de la República.” De esta manera, la tendencia es a un modelo disgregado, a una constelación no jerárquica de microcentros o asociaciones de comunas análogas en su identidad, superpuesta a la estructura urbana preexistente.

El proceso de crecimiento urbano parece derivar en un modelo de “ciudad con sociedad.” Esta situación supone que los grupos sociales tienen a su disposición un

conjunto de oportunidades que utilizan indistintamente en sus prácticas cotidianas y en la construcción de su identidad urbana, sin más limitaciones que su voluntad o disponibilidad. Así, los distintos grupos sociales (dependiendo de factores de índole económico y social) usan los espacios, los modifican, los combinan con otros de distinta procedencia, sin mayores restricciones ni determinaciones, dando cabida a una pluralidad de intervenciones y a una multiplicidad de procesos socio-espaciales.

Gehl (2006, p. 83) en referencia a los procesos de transformaciones socio-espaciales de la ciudad expresa que:

“cuando alguien comienza a hacer algo, hay una clara tendencia a que otros se unan, bien para participar de ellos mismos o sólo para presenciar lo que hacen los demás. De este modo, los individuos, y los acontecimientos pueden influirse y estimularse mutuamente. Una vez iniciado este proceso, la actividad total es casi siempre mayor y más compleja que la suma de las actividades parciales existentes al principio.”

Las modificaciones aparentemente insignificantes pueden tener mucha importancia, por cuanto incitan y crean posibilidades de grandes transformaciones, que repercuten en el crecimiento de la ciudad. Dichas transformaciones marcan época, ya que las relaciones socioespaciales, modifican las formas de la ciudad con una improvisación creativa. De este modo, la realidad física de la ciudad se transforma y manifiesta amplios cambios, conforme avanzan los procesos de adaptación y autoorganización de las formas urbanas por parte de los grupos sociales para hacerlo más propicio a los intereses individuales.

A pesar de las ventajas comparativas que esta organización social sugiere, lo cierto es que se adopta como concepción predominante aquella según la cual cada uno puede construir lo que quiera y como quiera sobre su propiedad, por lo que las acciones resultan atomizadas y sin sentido. El significado que adquieren las formas urbanas se acerca más a un estado de los elementos que no están regidos por ninguna ley y que reaccionan arbitrariamente a los estímulos exteriores.

Cabe destacar que, según el Ministerio para el Poder Popular de las Comunas, apenas en el Municipio Libertador, se habían configurado 1321 consejos comunales para el año 2010, número sujeto a modificarse en tanto cambien las necesidades e intereses de quienes conforman el consejo comunal. De esta manera, la ciudad de Caracas no parece mostrar un proyecto urbano legible, y más bien, se moldea a tenor de las acciones y reacciones que se plantean con las distintas operaciones, es decir, no queda fija en el tiempo ni parece estar definida.

Con esta configuración política-económica-social, se genera una lectura caótica de lo urbano. Tiene otros órdenes, mucho más complejos, fragmentarios y heterogéneos que el orden al que se aspiraba con la ciudad del siglo XX, pero a su vez, tiene más identidad que la que se proclamaba en la modernidad. No obstante, más allá de la voluntad del Estado de romper con la dualidad y de sus esfuerzos inclusivos al trasladar la gestión a las bases sociales, la ciudad se vuelve a fragmentar. La centralidad urbana se disuelve, bajo las lógicas de la descentralización.

## 5. Reflexiones finales

Tal como se ha presentado, el crecimiento y transformación de la metrópoli de Caracas han estado signados desde 1936, no sólo por el valor retornado de las exportaciones del petróleo, sino por las decisiones de los gobiernos centrales en relación a la asignación de la renta petrolera. En estas condiciones, es evidente que en los procesos de crecimiento de la ciudad, gústenos o no, ha estado presente el dominio del capital.

Desde un punto de vista físico, la Caracas contemporánea se caracteriza por la coexistencia de espacios absolutamente controlados y de territorios planificados con precisión milimétrica, mezclados con nuevos espacios que funcionan con otra lógica, estimulados por las necesidades y actividades de la población y dinamizados por las acciones sociales de los consejos comunales. Así, se manifiestan las luchas entre los que indagan cómo superar la condición de la materia y dignificar el espacio habitable, valorando a los sujetos y aquellos que tratan de reducir la materia como expresión de sus intereses económicos y resaltando a la ciudad como objeto.

Conforme evoluciona el crecimiento de la ciudad y la paulatina incorporación de los grupos sociales en la gestión urbana, las centralidades urbanas se disuelven, en unas formas fragmentadas, confusas y caóticas. Con cierta exaltación de lo informal, se tiende a fomentar la homogeneidad de lo heterogéneo, igualando el espacio y viendo la estructura común en lo local. La intensa transformación socioespacial que ha sufrido la ciudad en los últimos años, viene agravado por una fuerte crisis conceptual y de representación, quedando la inquietud de cómo abordar y resolver la continuidad urbana en una ciudad fragmentada y por otro lado, cómo planificar la construcción de las próximas capas del palimpsesto urbano de forma que se adecuen a los deseos y necesidades de la sociedad.

## Bibliografía

- AMENDOLA, Giandoménico (2000): *La Ciudad Posmoderna: magia y miedo de la metrópolis contemporánea*. Celeste Ediciones, Madrid.
- ASCHER, François (2004): *Los nuevos principios del urbanismo*. Alianza Editorial S.A., Madrid.
- BANKO, Catalina (2008): “De la descentralización a la nueva geometría del poder” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 14, núm. 2, pp. 167-184.
- BARRIOS, Sonia (1998): “Caracas Metropolitana: actividades y ocupaciones básicas”, en FUNDACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CARACAS METROPOLITANA. *Caracas Metropolitana: temas prioritarios para el futuro de la ciudad*. Edición FPECM, Caracas, pp. 277-297.
- BOLÍVAR, Teolinda (1993): “Densificación y metrópoli” en *URBANA*, núm. 13, pp. 31-46.
- CARIOLA, Cecilia y LACABANA, Miguel (2001): “La metrópoli fragmentada: Caracas entre la pobreza y la globalización” en *EURE*, Vol. XXVII, núm. 80, pp. 9-32.
- CILENTO, Alfredo y FOSSI, Víctor (1998): “Políticas de vivienda y desarrollo urbano en Venezuela (1928-1997): una cronología crítica” en *URBANA*, núm. 23, pp. 35-52.

- CORBOZ, André (1983): “Le territoire comme palimpseste” en *Diogenes*, núm. 121, (ene. - mar.), pp.14-35.
- CUNILL GRAU, Nuria (1991): *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Caracas.
- DE LISIO, Antonio (2001): “La evolución urbana de Caracas: indicadores e interpretaciones sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza” en *Revista Geográfica Venezolana*, Vol. 42, núm. 2, pp. 203-226.
- DE SOLA, Irma (1967): *Contribución al estudio de los planos de Caracas 1567-1967*. Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas, Caracas.
- FADDA CORI, Giulietta (1996): *La ciudad: una estructura polifacética*. Facultad de Arquitectura, Editorial Universidad de Valparaíso, Valparaíso.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, núm. 33.868: *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*, aprobada el 16 de diciembre de 1987.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, núm. 4.153: *Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencias del Poder Público*, aprobada el 28 de diciembre de 1989.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, núm. 5.453 Extraordinario: *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, aprobada el 24 de marzo de 2000.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, núm. 5806 Extraordinario: *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*, aprobada el 10 de abril de 2006.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, núm. 5.820 Extraordinario: *Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio*, aprobada el 22 de febrero de 2007.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, núm. 39335: *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*, aprobada el 28 de diciembre de 2009.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, núm. 6.011 Extraordinario: *Ley Orgánica de las Comunas*, aprobada el 21 de diciembre de 2010.
- GEHL, Jan (2006): *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Editorial Reverté, Barcelona (5ª ed.).
- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA: *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación de la V República, 2001-2007*.
- GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (2007): *Proyecto Nacional Simón Bolívar Instrumento Estratégico para la Construcción del Socialismo Bolivariano 2007-2013*.
- GÓMEZ, María Elena (2007): *Centralidades de una metrópolis [sic] del terciario. Caracas, fin de siglo*. Tesis doctoral, Instituto de Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

- GONZÁLEZ, Francisco (1998): “Discusión del trabajo de Ramón J. Velázquez: Venezuela, el federalismo y la descentralización”, en UCV/CENDES. *Descentralización, Gobierno y Democracia*. Editorial Melvin, Caracas.
- HARVEY, David (1990): *La condición de la postmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu Editores S. A., Buenos Aires.
- HARVEY, David (2007): *Espacios de esperanza*. Ediciones Akal, Madrid (4ª ed.).
- INFANTE, Ricardo (1982): “Proceso de acumulación y precios de los bienes de consumo colectivo: el caso de Caracas” en *URBANA*, núm. 4, pp. 47-53.
- JENCKS, Charles (1993): *Heteropolis: Los Angeles, the riots and the strange beauty of hetero-architecture*. Academy Berlin, Ernst & Sohn, Londres.
- MARCANO REQUENA, Frank (1994): “Casos urbanos: espacios de reflexión: los cascos de Chacao, Baruta y El Hatillo” en *URBANA*, núm. 14-15, pp. 121-134.
- MARCANO REQUENA, Frank (1998): “Ciudad y Modernidad: balance frente al próximo milenio: la experiencia urbana venezolana” en *URBANA*, núm. 22, pp. 89-98.
- MARCUSE, Peter (2004): “No caos sino muros: el postmodernismo y la ciudad compartimentada”, en MARTÍN RAMOS, Angel -ed.- *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Edicions UPC, Escola Tècnica Superior d' Arquitectura de Barcelona, Barcelona, pp. 83-90.
- MARTÍN FRECHILLA, Juan José (1995): “La construcción de una capital: del primer proyecto moderno a la metrópoli desquiciada”, en IMBESI, Giuseppe y VILA, Elisenda -comps.- *Caracas: memorias para el futuro*. Gangemi Editore, Roma, pp. 77-102.
- MORALES TUKER, Alberto; VALERY, Rafael y VALLMITJANA, Marta (1990): *Estudio de Caracas: evolución del patrón urbano desde la fundación de la ciudad hasta el período petrolero 1567/1936*. Ediciones del Instituto de Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- NEGRÓN, Marco (1988): “Editorial” en *URBANA*, núm. 9, pp. 7-10.
- NEGRÓN, Marco (1996): “La planificación urbana local y el contexto metropolitano” en *URBANA*, núm. 19, pp. 9-21.
- NEGRÓN, Marco (1998): “La productividad de los asentamientos humanos: Viejos dilemas y nuevas perspectivas” en *URBANA*, núm. 22, pp. 25-44.
- NEGRÓN, Marco (2001): *Ciudad y modernidad 1936-2000: el rol del sistema de ciudades en la modernización de Venezuela*. Ediciones del Instituto de Urbanismo, Comisión de Estudios de Postgrado, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA; FUNDACOMÚN (1993): *III Inventario Nacional de Barrios*. Caracas.
- ONTIVEROS, Teresa (2002): “Caracas y su gente...la de los barrios” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 8, núm. 3 (sept-dic.), pp. 151-178.
- ORDEIG CORSINI, José María (2004): *Diseño urbano y pensamiento contemporáneo*. Instituto Monsa de Ediciones, Sant Adrià de Besos (Barcelona).

- ROCH, Fernando (2004): “A propósito de la austeridad: de la vieja utopía regional al nuevo mito planetario”, en ÁLVAREZ MORA, Alfonso; CASTRILLO ROMÓN; María -coords.- *Urbanismo: homenaje a Giuseppe Campos Venuti*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 53-63.
- SOROS, George (1998): *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*. Grupo Gráfico Editorial S.A. de CV, Puebla.
- SYBILLE, Becker, *et al* (1994): “Selbstorganisation urbaner Strukturen” en *Die Architektur des Komplexen*, Arch +, núm. 121, pp. 57-68.
- VALLMITJANA, Marta (1982): “Planificación estratégica en el área metropolitana de Caracas” en *URBANA*, núm. 4, pp. 93-126.
- VILLANUEVA BRANDT, Federico (1995): “Apuntes para una historia de la urbanización de la ciudad”, en IMBESI, Giuseppe y VILA, Elisenda -comps.- *Caracas: memorias para el futuro*. Gangemi Editore, Roma, pp. 55-76.